



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: (601) 3347029

Bogotá D.C. dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01488-00
CUADERNO: 1 -DIGITAL

En atención al estado de las diligencias, y el informe secretarial que antecede, se dispone;

Teniendo en cuenta los documentos que obran bajo el radicado 02.5 del expediente virtual, por secretaría REQUIERASE al Juzgado Promiscuo Municipal de Junín Cundinamarca, para que se sirva remitir el auto completo de fecha 15 de noviembre de 2022, como quiera que el allegado no fue remitido de manera completa.

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes la respuesta del Juzgado Civil del Circuito de Gachetá Cundinamarca, visible 04.1 del expediente virtual.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 034

HOY: 03 de marzo de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP